



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Trabajo final de grado

Monografía

**Las mujeres en el básquetbol en Uruguay: una
mirada feminista y decolonial.**

Estudiante: Br. Mariana Lema 5.179.356-5
Tutora: Profa. Adj. Mag. Ana Carina Rodriguez
Revisora: Asist. Mag. Nat Tommasino

Montevideo, Uruguay
Febrero, 2026.

Agradecimientos

A la Universidad de la República, por ser gratuita y recordarnos que el conocimiento es un derecho colectivo. La Facultad de Psicología se fue convirtiendo en un hogar académico, siendo un espacio cálido en donde cada rincón y cada encuentro dejaron huellas de aprendizaje y compañía.

A mis compañeras y compañeros de facultad, que se fueron convirtiendo en pilares fundamentales de este camino. Gracias por sostenerme en los momentos difíciles y por compartir conmigo cada día. Se convirtieron en personas imprescindibles en mi vida y les agradezco por haber hecho de este tránsito algo tan memorable, humano y lindo.

A las y los docentes que me acompañaron, instaurando preguntas y acercando saberes que hoy florecen en este trabajo. Especialmente a mi tutora y revisora, por hacer posible mi reconciliación con la psicología social, brindándome herramientas y experiencias que han hecho posible la profundización en este camino, en donde esas semillas germinaron en búsquedas, convicciones y palabras que hoy se entrelazan en estas páginas.

A las personas con quienes comparto el básquetbol en la cotidianeidad, que me acompañan y sostienen con su presencia. Ellas alojan mis luchas y las vuelven más livianas, y en su cercanía recuerdo que el deporte puede ser también comunidad, resistencia y cuidado mutuo.

A mis amigas y amigos que no vienen ni del básquet ni de la facultad, pero que me escucharon horas y horas hablar de estos temas, incorporando mis inquietudes como propias. Su escucha paciente y su sostén constante fueron un abrigo, un apoyo que me recordó que también en la palabra compartida se encuentra fuerza y compañía.

A mi familia, por haber hecho siempre lo posible para transmitirme una educación en la que no se me limitara por mi género. Ese esfuerzo, aun en medio de los condicionamientos del sistema, me dejó un legado de libertad y posibilidad que hoy me acompaña como impulso y como fuerza.

Y a Dana, compañera silenciosa de tantas tardes y noches de estudio, que me enseñó que el silencio también acompaña y sostiene.

Espero que todo lo que hoy culmina en este trabajo final de grado pueda aportar al deporte y, en particular, al básquetbol en Uruguay. Que estas páginas sean una invitación a pensar y a transformar, para que todas las personas podamos disfrutar de esta disciplina hermosa sin prejuicios, con la libertad y el cuidado que merece.

Índice

Agradecimientos	1
Resumen	3
Abstract	3
Introducción	4
0. El básquetbol en Uruguay: el contexto de la rama femenina.	6
1. El sistema patriarcal	8
1.1 El sistema de género como sistema de construcción social	8
1.2. La performatividad del lenguaje	10
2. El sistema capitalista	14
2.1. Roles de género: producción y reproducción.	14
2.2. Tiempo libre, trabajo y ocio.	17
3. Colonialismo	21
3.1. La construcción social de la mujer	21
3.2. Producción de corporalidades	23
3.3. Matriz de dominación	25
Conclusiones	28
Referencias	31
Anexos	38

Resumen

El presente trabajo monográfico propone (re)pensar, desde una mirada feminista y decolonial, el escenario actual de las mujeres en el básquetbol en Uruguay. Partiendo de la pregunta sobre cómo el sistema colonial, capitalista y patriarcal repercute en su inserción y permanencia, se realiza una revisión bibliográfica con textos de investigadoras y activistas feministas. Se evidencian persistencias de desigualdades, dado que menos del quince por ciento de quienes practican básquetbol en Uruguay son mujeres. Este modelo deportivo aún responde a una cultura androcéntrica y patriarcal que limita la igualdad de oportunidades. En este escenario, las jugadoras deben insertarse en dinámicas definidas por instituciones dirigidas mayoritariamente por hombres, en un contexto donde son escasas las instituciones que ofrecen espacios para ellas. Sin embargo, la falta de propuestas no es el único obstáculo, ya que el sistema ha construido la idea de que el deporte, y en particular el básquetbol, es un espacio masculino. De este modo se desalienta el deseo de las mujeres de practicarlo, reforzando la exclusión y naturalizando su ausencia en el campo deportivo. Por estos motivos, desde el campo de la psicología resulta pertinente problematizar las tensiones que atraviesan ésta práctica deportiva, con el fin de comprender las formas en que las estructuras de poder las afectan.

Palabras clave: Mujeres. básquetbol. opresiones.

Abstract

This monographic work proposes to (re)think, from a feminist and decolonial perspective, the current situation of women in basketball in Uruguay. Based on the question of how the colonial, capitalist, and patriarchal system impacts their inclusion and permanence, a bibliographic review is carried out with texts by feminist researchers and activists. Persistent inequalities are evident, less than fifteen percent of those who play basketball in Uruguay are women. This sports model continues to reflect an androcentric and patriarchal culture that limits equal opportunities. In this scenario, female players must integrate into dynamics defined by institutions mostly led by men, within a context where institutions offering spaces for them are scarce. However, the lack of opportunities is not the only obstacle, as the system has constructed the idea that sports, and basketball in particular, is a masculine space. This discourages women's desire to participate, reinforcing exclusion and naturalizing their absence from the sports field. For these reasons, it is relevant from the field of psychology to problematize the tensions surrounding this sporting practice to understand how power structures affect women.

Keywords: Women. basketball. oppressions.

Introducción

El deporte, —y en particular el básquetbol—, constituye un eje sustancial en la vida de las personas dado que se configura no solamente como una mera actividad recreativa y de desarrollo físico, sino también como productor y reproductor de gran parte de la cultura, conformando aspectos emocionales y sociales que producen formas de ser y estar en el mundo (Capretti, 2011).

Según Gutiérrez (2023), para ejercer esta práctica deportiva, el papel de la motivación resulta de suma importancia, en tanto constituye un factor determinante para el ingreso y permanencia en dicho ámbito. Sin embargo, estas motivaciones pueden verse condicionadas por múltiples factores, entre los cuales el género adquiere especial relevancia debido a que se lo vincula a una menor participación de las mujeres en el deporte. A su vez, los masivos discursos sexistas contribuyen a consolidar estas desigualdades que reproducen prácticas que sexualizan, discriminan y silencian las experiencias deportivas femeninas (pp. 1-3).

Por estos motivos, desde el campo de la psicología resulta pertinente problematizar las tensiones que atraviesan ésta práctica deportiva, con el fin de comprender las formas en que las estructuras de poder las afectan. En esta línea, el presente trabajo se propone problematizar las formas en que dichas estructuras configuran el espacio deportivo; indagar si tales sistemas producen prácticas desiguales en función del género, y analizar cómo el sistema capitalista, colonial y patriarcal condiciona la inserción y permanencia de las mujeres en el básquetbol en Uruguay.

Para esto, se realiza un diálogo crítico entre autores que abordan los ejes: capitalismo, colonialismo y patriarcado, enmarcándose dentro de perspectivas feministas y decoloniales, para explorar cómo se configuran e inciden estos sistemas, en un contexto donde la producción académica sobre el tema, es escasa.

En este sentido, el trabajo se organizará en 4 capítulos. El capítulo 0, contextualiza el básquetbol en Uruguay, haciendo énfasis en la rama femenina, a la vez que se articula dicho momento con el surgimiento de la cuarta ola¹ feminista en el país. El capítulo 1 aborda los aspectos estructurales del sistema patriarcal. En el apartado 1.1., se profundiza acerca de cómo el género modela formas de ser y estar en el mundo, condicionando experiencias y subjetividades. En el apartado 1.2. se analiza cómo estas construcciones se reflejan en un lenguaje que performa, evidenciando la manera en que las estructuras patriarcales se sostienen y reproducen a través de las prácticas discursivas. El capítulo 2 aborda el sistema capitalista y se divide en dos apartados, por un lado, en el 2.1., se estudian los roles productivos y reproductivos, destinados a hombres y mujeres en el sistema económico, y por el otro lado, en el 2.2., se analiza cómo se reparte y utiliza el tiempo libre, de trabajo y de ocio en función de dicha división. Por último, en el capítulo 3 se analiza particularmente el sistema colonial, estudiando en el apartado 3.1., la construcción social de la

¹ Existen diversas versiones respecto a si nos encontramos atravesando la cuarta o quinta ola feminista.

mujer a partir del colonialismo; en el apartado, 3.2., la producción de corporalidades de las mismas, y en el apartado 3.3., la matriz de dominación y las relaciones de poder en función del género.

0. El básquetbol en Uruguay: el contexto de la rama femenina.

La presente monografía se enmarca en la experiencia de la autora como mujer uruguaya, jugadora, hincha y entrenadora de básquetbol, entendida como una posición epistémica que orienta y condiciona la producción de conocimiento. Desde este lugar, el trabajo propone una mirada situada sobre las dinámicas que atraviesan este deporte. En articulación con la noción de *conocimientos situados* propuesta por Haraway (1991), se reconoce que toda producción académica se elabora desde posiciones concretas y parciales, constituyendo una reflexividad que funciona como insumo metodológico para el análisis. Desde esta perspectiva, la autora plantea el concepto de *objetividad feminista*, entendida como una práctica basada en la localización limitada y el conocimiento situado, a diferencia a la idea de trascendencia y separación entre sujeto y objeto, propia de la ciencia tradicional históricamente promovida por varones blancos. En este marco, el presente trabajo problematiza, desde una perspectiva feminista y decolonial, las formas en que las estructuras de poder atraviesan el básquetbol, configurando prácticas de exclusión y desigualdad, con el objetivo de visibilizar y cuestionar las condiciones que afectan la participación de las mujeres en este ámbito.

En Uruguay, este deporte ocupa el segundo lugar en popularidad, en dónde los torneos más destacados del país son la Liga Uruguaya de Básquetbol, creada en el año 2003 con el objetivo de unificar en un solo campeonato a los equipos más importantes de todo el país de la rama masculina y, la Liga Femenina de Básquetbol, fundada en el año 2017 con el fin de profesionalizar la práctica en la rama femenina (Wikipedia, 2025)².

Cabe destacar por un lado, que la creación de la Liga Femenina de Básquetbol en el año 2017, catorce años más tarde que la masculina, no es casualidad. En ese mismo año y en el escenario de la viralización del hashtag “Me too” —utilizado en redes sociales por miles de mujeres para denunciar vivencias de violencia machista y misógina, así como la ausencia de justicia por parte del Estado—, algunas autoras y colectivos propusieron el surgimiento de la cuarta ola feminista en el contexto nacional (Astelarra et al., 2018, citado por Muñoz Saavedra, 2019, p. 178). Por otro lado, es importante resaltar la invisibilidad de las mujeres, no sólo en el entorno deportivo, sino también en las ciencias que lo conforman. Siguiendo con el planteo de la psicóloga, filósofa e investigadora feminista Norma Blázquez (2011), el motivo de que las mujeres han sido invisibilizadas históricamente, proviene desde la persecución y cacería de brujas, allí:

El interés del Estado era modernizador, porque buscaba la homogenización cultural, como una vía para centralizar el poder y crear con ello al Estado moderno. El sentido de la

² La escasez de bibliografía específica sobre el básquetbol en Uruguay, limitada en gran medida a fuentes generales como Wikipedia, refuerza la necesidad de producir conocimiento crítico que visibilice estas tensiones.

persecución era el de uniformar las creencias, valores y conductas del pueblo con las de las élites cultas y urbanas, para la consolidación de la nación. (p. 21).

Esta invisibilidad no se limita al ámbito científico, sino que también atraviesa el campo deportivo. Por su parte y siguiendo la misma lógica, un estudio realizado por la Secretaría Nacional del Deporte (2019), registró un total de 18.404 deportistas federados, de los cuales 2.503 corresponden a mujeres y 15.901 a hombres. Los datos evidencian una relevante desigualdad en la participación de las personas en función del género, lo que se traduce en una menor presencia femenina en este ámbito y, en consecuencia, en una menor cantidad de equipos, categorías, ligas y series, así como en una menor asignación de recursos económicos y materiales, de cobertura mediática, de personal especializado y de disponibilidad horaria e infraestructura.

Teniendo en cuenta la marcada brecha de género entre la cantidad de participantes, no resulta sorprendente encontrarse con un deporte sumamente masculinizado; en una conferencia Heidegger (1957, citado por Montañez, s/f) sostiene que sólo si somos capaces de habitar, podemos construir, ya que el habitar es el carácter básico del ser humano y lo que fundamenta toda capacidad de construcción (pp. 7-8). En este sentido, la constatación de un deporte profundamente masculinizado no solo refleja una desigual distribución de recursos y oportunidades, sino que también interpela la necesidad de repensar las formas de habitar y construir el campo deportivo. Por este motivo, se vuelve imprescindible incorporar una mirada feminista en la producción de saberes, capaz de cuestionar la objetivación histórica de las mujeres y de abrir horizontes de conocimiento que transformen las bases mismas de la institucionalidad deportiva.

1. El sistema patriarcal

1.1 El sistema de género como sistema de construcción social

La filósofa francesa Simone De Beauvoir publicó en 1949 *El segundo sexo*, obra que se convirtió en una referencia central del pensamiento feminista, cuya relevancia continúa siendo reconocida en los debates actuales sobre género y sociedad. En este texto, Simone De Beauvoir (1949) formuló la célebre afirmación “no se nace mujer, se llega a serlo” (p. 109), con la cual introdujo la distinción entre sexo y género, abriendo la posibilidad de comprender la identidad femenina como resultado de procesos sociales y culturales, más que como un destino biológico, sosteniendo que la posición social de la mujer no depende únicamente de su distinción sexual de carácter biológico, sino que se trata de una condición más compleja que es determinada por la estructura económica de la sociedad, reforzando la idea de que las desigualdades de género se sostienen en construcciones históricas y materiales.

De esta forma, propone que la relación entre los sexos no se configura como una oposición equilibrada. Mientras que el hombre es concebido como positivo y neutro, hasta el punto de que el término “hombre” se utiliza para designar a la humanidad en su conjunto, la mujer, en cambio, aparece como el negativo, definida por limitaciones y nunca en reciprocidad. En esta lógica, el tipo masculino se erige como modelo absoluto de lo humano, mientras que el cuerpo femenino es percibido como marcado por su especificidad biológica y convertido en obstáculo o prisión.

De este modo, la humanidad se interpreta como masculina: el hombre se define como sujeto y absoluto, mientras que la mujer queda relegada a la condición de alteridad, lo inesencial frente a lo esencial. Lévi-Strauss (1949, citado por Simone De Beauvoir, 1949), señala que:

El paso del estado de naturaleza al estado de cultura se define por la aptitud del hombre para considerar las relaciones biológicas bajo la forma de sistemas de oposición: dualidad, alternancia, oposición y simetría, ora se presenten bajo formas definidas, ora lo hagan bajo formas vagas, constituyen no tanto fenómenos que haya que explicar cómo los datos fundamentales e inmediatos de la realidad social (p. 5).

Así, la división de los sexos, aunque fundada en un hecho biológico, se inscribe en un orden social que la reproduce como oposición constitutiva. La pareja, entendida como unidad fundamental, no puede escindirse en mitades equivalentes, pues la diferencia se organiza jerárquicamente y define la posición subordinada de la mujer en relación con el hombre.

De esta forma, la obra expone cómo el sistema patriarcal es sostenido por múltiples dispositivos y dentro de ellos, se encuentra la idea de que el género se configura no como una realidad biológica, sino como una construcción social. En consecuencia, no existe ningún determinismo biológico,

psíquico o económico que por sí solo pueda definir a la hembra³ humana, sino que es el conjunto de la civilización que fabrica un producto intermedio entre el macho y el castrado, y lo caracteriza como femenino (De Beauvoir, 1949).

En la misma línea, la Doctora en Filosofía y referente en estudios de género, feminismo y teoría queer, Judith Butler (2022), sostiene que el sexo no solamente refiere a un dato corporal sobre el cual se construye artificialmente el *género*, sino que constituye una norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos. De este modo, se configura un proceso por el cual el sujeto asume y se somete a ciertas normas de identificación sexual, a la vez que excluye y repudia a otras.

En continuidad con lo planteado por las autoras mencionadas en *Sistemas de Género y Procesos de Cambio*, la antropóloga peruana Jeannine Anderson (2006) postula que al igual que cualquier sistema de diferenciación social, el sistema de género se enmarca en una serie de construcciones artificiales, encargadas de sostener relaciones desiguales de poder y privilegio. Por este motivo, el sistema de género se concibe como un conjunto de elementos que abarca formas y patrones de relaciones sociales; prácticas vinculadas a la cotidianeidad de la vida social; símbolos; hábitos; identidades; vestimenta, cuidado y ornamentación del cuerpo; creencias y argumentaciones; sentidos comunes, y otros múltiples componentes que permanecen unidos por una forma culturalmente particular de interpretar y comprender las diferencias y semejanzas entre los dos géneros principalmente reconocidos: hombres y mujeres.

Por otro lado, Blanca Valdivia (2018), socióloga y doctora en urbanismo, especializada en urbanismo feminista y ecología humana, analiza la calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista. Propone concebir al sistema patriarcal como un entramado de normas y valores que condicionan la producción del espacio y atraviesan múltiples ámbitos de la vida social. Asimismo, Jane Darke (1998a, citado por Valdivia, 2018), añade que el patriarcado acoge numerosas formas y modificaciones con el paso del tiempo, y que coexiste con diversos escenarios, como la familia, el trabajo, el gobierno y con la mayoría de los sistemas económicos, como el capitalista. La autora afirma que el sistema patriarcal está tan hondamente asentado en las relaciones sociales que múltiples personas no lo identifican y aceptan la dominación masculina como algo natural.

En este sentido, la comprensión del patriarcado como entramado de normas que configuran el espacio social, abre la necesidad de revisar también los marcos epistemológicos desde los cuales se interpretan dichas dinámicas. Así, resulta pertinente considerar la propuesta crítica del Psicólogo Social Ibáñez (1992), quién invita a alejarse del legado cartesiano y reconocer la discursividad como constitutiva de lo social. El autor propone que las entidades mentales no deben considerarse azarosas, sino que es necesario comprender la discursividad que construye y a su vez es construída por los individuos, y que conforma mediante el tejido relacional a todo ser social. En

³ En *El segundo sexo*, De Beauvoir utiliza el término “hembra” (femelle) para referirse a la dimensión biológica de la mujer, en contraste con “mujer” (femme), que designa la construcción social y cultural de la identidad femenina (De Beauvoir, 1949).

otras palabras, al alejarse del pensamiento cartesiano, el cual plantea que el conocimiento es válido o adecuado porque representa de forma correcta eso sobre lo cual habla a través de sus métodos científicos, es imposible no desembocar en un pensamiento con perspectiva construccionista.

Este pensamiento, se manifiesta desde una posición des-reificante, des-naturalizante y des-especializante que extrema no sólo la naturaleza social de la vida, sino también la historicidad de nuestra existencia y nuestras prácticas. El construccionismo también cuestiona la dicotomía sujeto/objeto, la cual conduce a pensar que los objetos que se conocen *son como son*, inherentemente de los sujetos y del conocimiento que es construido alrededor de ellos. De esta forma, Ibáñez (1992) plantea:

De alguna forma, la creencia en la objetividad conlleva una profesión de fe “realista” muy cercana al realismo de sentido común. Ese realismo de sentido común que impregna con tremenda fuerza nuestra forma de pensar, nos hace dar por sentado que los objetos que conocemos *son como son* con independencia del conocimiento que forjamos sobre ellos. Aquí también parece claro que para desarrollar una postura razonablemente construccionista, es imprescindible aceptar la idea de que no existen *objetos naturales*, de los que los objetos *son como son* porque nosotros *somos como somos*, los *hacemos*, tanto como ellos nos hacen, y por lo tanto, ni hay objetos independientes de nosotros, ni nosotros somos independientes de ellos. Frente al mito del objeto no podemos dejar de insistir sobre el hecho de que el propio concepto de “objeto”. Esto significa que ningún objeto existe como tal en la realidad. Lo que tomamos por “objetos naturales” no son más que *objetivaciones* que resultan de un conjunto de prácticas que los instituyen como tales mediante un juego de convenciones (p. 22).

1.2. La performatividad del lenguaje

Para analizar el marco en el cual las prácticas corporales se configuran dentro de la cultura física, resulta pertinente incorporar el concepto de performatividad del lenguaje propuesto por Judith Butler (2022) en *Cuerpos que Importan: sobre los límites discursivos del «sexo»*. En esta obra, Butler sostiene que el término *sexo* constituye una categoría normativa, a la que denominó *ideal regulatorio*, pues no sólo opera como norma, sino también como una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna. La autora introduce el concepto de *performatividad* para comprender las prácticas repetitivas y referenciales mediante las cuales el discurso provoca dichos efectos. De este modo, las normas que regulan el *sexo*, actúan performativamente, constituyendo, con el transcurso del tiempo, la materialización del *sexo* en los cuerpos y consolidando las diferencias sexuales.

En la misma línea, De Beauvoir (1949, citada por Butler, 2007), sostiene que solamente el género señalado es el femenino y que el género masculino y la persona universal están fusionados, determinando a las mujeres en función de su sexo y convirtiendo a los hombres en los poseedores de la cualidad absoluta de persona que emana el cuerpo. Lo planteado por las autoras, se evidencia de forma clara en la manera en que son mencionadas estas prácticas en función del género. Mientras que para referirse al género masculino simplemente se menciona al básquetbol —Liga Uruguaya de Basquetbol, Copa Mundial de Baloncesto, National Basketball Association, Euroleague Basketball—, para referirse a la rama femenina, se aclara *siempre* el género —Liga Femenina de Básquetbol, Copa Mundial de Baloncesto Femenino, Women National Basketball Association, Euroleague Women—. De esta forma, lo universal es masculino —persona/deporte—, y lo subordinado, es femenino —persona femenina/deporte femenino—. Esta distinción es tan recurrente y está tan normalizada, que las mismas instituciones operan segregando a la rama femenina de la masculina. En la página web de la Federación Uruguaya de Básquetbol, se observa que mientras que para referirse a los hombres se utiliza solamente el nombre del torneo, para referirse a las mujeres, se aclara e incluso, a veces, se sustituye el nombre de la liga en el simple término *femenino* (Figura 1 y 2). Por su parte, los clubes que poseen categorías femeninas, también suelen discriminar sus medios de comunicación en función del género, siendo frecuente esta separación en tres secciones: plantel masculino mayor de basquet —mencionado como el propio nombre de la institución—, divisiones formativas —principalmente masculinas— y *femenino*, en donde suelen agruparse los planteles formativos y mayores, suprimiendo muchas veces, el nombre propio del deporte. De este modo, la denominación institucional parece privilegiar la condición de *femenino* por encima de la referencia al básquetbol mismo, configurando una jerarquía en la que resulta más importante señalar el género que reconocer la práctica deportiva (Fig. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

En este escenario, teniendo en cuenta que actualmente el deporte se configura como un espacio privilegiado de socialización, resulta pertinente exponer la existencia de dinámicas que continúan invisibilizando a las mujeres en el ámbito competitivo. Martínez et al. (2021), argumentan que esta invisibilidad se refleja especialmente en los medios de comunicación, donde la oferta deportiva no sólo reproduce desigualdades, sino que también actúa como dispositivo de construcción de género. En este sentido, el deporte se convierte en un escenario productor de narrativas que modelan diversas formas de comprender la identidad de las y los atletas de alto rendimiento.

En el marco del 8M, el periodista deportivo español Mena (2019) en *Ni masculino ni femenino, el fútbol es fútbol*, propone dar luz a los sesgos machistas que existen en el lenguaje, particularmente en el deporte. Plantea que al hablar de deportes, se da por supuesto que son los hombres quienes compiten, mientras que para referirse a las mujeres, como se evidencia en el párrafo anterior, se utiliza el término *femenino* para hacer la distinción. Según su análisis, esta forma de mencionar al deporte en función del género de las personas que lo ejercen —teniendo en cuenta que no existen

diferencias en los reglamentos— es conceptualmente un error. Por lo cual, estas prácticas discursivas que hacen que se comprenda únicamente como deporte original al ejercido por los hombres, posicionan al realizado por las mujeres como una categoría diferente, como una *sub-categoría* dentro del mismo deporte. Es tan profunda la naturalización de este lenguaje sexista, que Mena (2019) en su artículo periodístico reproduce una publicación de la Asociación de Futbolistas Españoles que declara: “El fútbol no es ni masculino ni femenino, es fútbol”, acompañada del hashtag #futbofem (fig. 13), reproduciendo contradictoriamente lo afirmado en dicha frase.

Por su parte, Fanjul et al. (2025) examinan cómo este lenguaje periodístico contribuye a la reproducción de los roles de género, señalando que continúa siendo un aspecto central en el análisis de la cobertura mediática. De esta forma las elecciones lingüísticas presentes en dicho ámbito, favorecen la persistencia y reforzamiento de estereotipos que inciden en la manera en que la sociedad percibe los papeles asignados a mujeres y hombres.

Según estos autores, en la cobertura mediática tanto escrita como digital, las mujeres suelen ser representadas a partir de su apariencia física o vinculadas a roles familiares, lo que restringe su reconocimiento como figuras asociadas al poder y al profesionalismo.

Esto se evidencia, por ejemplo, en una publicación del 19 de octubre de 2025 en la cuenta oficial de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) en la red social X⁴ por el día de las madres⁵, en dónde se las saluda y se les agradece por tanto amor. La foto está compuesta por un plato de comida junto a un mueble que aloja trofeos y fotografías en dónde aparece el varón Lionel Messi festejando el campeonato de la Copa Mundial de la FIFA; un plantel masculino de fútbol; una foto de Lionel Messi y Celia María Cuccittini, su madre y la frase “*Nada como el cariño de mamá*” Feliz día de la madre.

Siguiendo los aportes de las autoras y los autores mencionados, se visibiliza cómo el rol de la mujer en el ámbito deportivo se configura en relación al varón, quedando relegado a funciones de sostén y cuidado. El saludo de la AFA hacia las madres refuerza esta lógica: las mujeres aparecen como quienes cuidan y sostienen a los hombres —en este caso, futbolistas—, mientras



⁴ Antes conocida como Twitter.

⁵ 2025, octubre 19. Fuente:

<https://x.com/afa/status/1979880215896641938?s=46&t=I9XrAHiXymaNaBohAZasqw>

que su propia participación como atletas y protagonistas permanece invisibilizada. La ausencia de imágenes que reconozcan a mujeres deportistas en su doble condición de atletas y madres, confirma que dentro del sistema deportivo el lugar asignado a las mujeres sigue siendo secundario y subordinado, legitimando la centralidad masculina como verdadero sujeto del deporte.

En contraste, la representación masculina se construye principalmente según sus logros, competencias y autoridad, reforzando de esta manera los roles de género tradicionales que asocian el liderazgo y la racionalidad con los hombres. En el ámbito de la prensa deportiva, Fanjul et al. (2025) señalan que el lenguaje utilizado para referirse a las mujeres se centra en atributos estéticos o rasgos de personalidad, en lugar de destacar sus méritos y capacidades en igualdad de condiciones respecto a los varones.

En consonancia con estos autores, Alberto Mallada Meseguer, licenciado y magíster en Educación Física especializado en historia del deporte y cultura física, junto con Evelise Amgarten Quitzau, doctora en Educación Física con trayectoria en estudios culturales y de género, analizan este fenómeno desde una perspectiva crítica y socio-histórica en el campo de las prácticas corporales. Mallada y Amgarten (2020), proponen el término *cultura física* para comprender un modo particular de construcción discursiva, dirigido a la creación de significados relacionados a las prácticas corporales, particularmente aquellas que se expresan por medio del deporte, la recreación y el ejercicio físico, revelando las prácticas corporales institucionalizadas fuera de sus elementos biológicos, culturales y sociales que (re)producen discursos en relación al cuerpo. De esta manera, se comprenden las relaciones de género y se vislumbra la forma en la que diversos discursos han sido justificaciones de múltiples prohibiciones y mandatos que influyeron en la inserción de las mujeres en estas actividades.

2. El sistema capitalista

2.1. Roles de género: producción y reproducción.

En el marco del sistema capitalista, la Licenciada en Sociología, Doctoranda en Estudios Sociales Interdisciplinarios entre América Latina y Europa, e investigadora sobre la división sexual del trabajo desde la perspectiva del Feminismo Materialista Francés, Victoria Estermann (2021), sostiene que los roles de género se han organizado históricamente a partir de la división sexual del trabajo. Esta organización ha asignado a las mujeres la responsabilidad principal de las tareas domésticas y de cuidado, mientras que el trabajo asalariado se ha vinculado predominantemente a los hombres, reproduciendo desigualdades y relaciones de poder. A su vez, señala que las transformaciones del mercado laboral y la conformación de *cadenas globales de cuidado*⁶ han visibilizado con mayor crudeza la intersección entre género, clase y raza, mostrando cómo las configuraciones del trabajo doméstico y asalariado se entrelazan en la reproducción de desigualdades.

En continuidad con esta perspectiva, y siguiendo los aportes feministas para comprender la relación entre el sistema capitalista y el patriarcal, Silvia Federici (2020), historiadora y Doctora en Filosofía, reconocida por sus investigaciones sobre la relación entre capitalismo y patriarcado, sostiene que el capitalismo se consolidó mediante la subordinación de las mujeres y la apropiación de su trabajo reproductivo, convirtiendo esta división en eje de la acumulación originaria. Asimismo, explica que esta estructura se originó en el mencionado proceso de acumulación, el cual no solamente separó al campesinado de la tierra, sino también a los procesos de reproducción y producción. El primero, desarrollado principalmente por las mujeres, no es remunerado y abarca la producción de las fuerzas de trabajo; el segundo, ejercido mayormente por varones, es asalariado y se orienta a la producción para el mercado y de mercancías.

De manera complementaria, Valdivia (2018) enfatiza que, a pesar de que la división de las funciones productivas y reproductivas históricamente ha sido considerada como natural y funcional, en realidad, se trata de una construcción social que está profundamente arraigada en la lógica patriarcal y capitalista, y refuerza desigualdades estructurales en cuestiones de poder, prestigio y autonomía. El planteo desarrollado por De Beauvoir (1949), añade que la razón de estas lógicas históricas de subordinación de la mujer que la consagran a las tareas domésticas y prohíben su participación en la construcción del mundo, se debe al sometimiento de las mismas a su función generadora.

⁶ Según Kergoat (2016, citado por Estermann, 2021), las cadenas globales de cuidado surgen cuando el ingreso de mujeres al trabajo asalariado se resuelve mediante la incorporación de otra mujer para realizar las tareas domésticas y de cuidado.

Asimismo, Valdivia (2018) desarrolla una crítica a esta mirada, analizando el espacio público-privado que configura y asigna funciones específicas y diferenciadas en el entorno social, a la vez que se vincula a las categorías de género masculino y femenino. La autora reafirma lo planteado por Simone De Beauvoir y asegura que esta segregación no es una constante histórica, sino que su origen se atribuye al desarrollo del sistema capitalista y a la división sexual del trabajo. De este modo, la crítica de Valdivia (2018) permite comprender cómo las categorías de género se articulan con procesos socioeconómicos más amplios.

La autora expone que tal dinámica se evidencia en el contexto de la Revolución Industrial, período en el que la producción se trasladó al ámbito obrero y asalariado, quedando las tareas domésticas, reproductivas y de cuidado reservadas al ámbito privado, a la vez que se pierde el valor económico y comunitario que poseían. A partir de este proceso que implicó el asentamiento de un modelo liberal y burgués de familia, el hombre empieza a consolidarse como proveedor económico, mientras que a la mujer se le asigna el lugar del espacio doméstico. Esto repercute en que las tareas de las mujeres quedan vinculadas a la de cuidadora principal, al mismo tiempo que se desarrolla la concepción social del espacio público como ajeno e inapropiado para las mismas. De acuerdo con Valdivia (2018), esta configuración se basa en el ideal de que los hombres deben responsabilizarse de lo productivo, vinculado al mercado y al espacio público, y las mujeres deben hacerse cargo de lo reproductivo, asociado al hogar y al entorno privado. Esta disposición queda validada y acreditada a través de narrativas que naturalizan las diferencias biológicas y las utilizan como justificación, a la vez que respaldan inequidades sociales.

En este contexto, resultan relevantes los aportes de la filósofa, socióloga, psicoanalista y doctora en Psicología Social, Suely Rolnik (2019), quien nos advierte que, en su forma actual, el capitalismo colonial ya no se limita a la explotación económica de la fuerza de trabajo, sino que se apropia de la vida misma en su potencia germinal de creación y cooperación. Es precisamente esta energía vital, individual y colectiva, la que el régimen canaliza para construir un mundo acorde con sus intereses. De este modo, la fuente de su fuerza deja de ser exclusivamente económica y pasa a ser también cultural, subjetiva e incluso ontológica, lo que le otorga un poder más amplio y difícil de combatir. Esta apropiación de lo simbólico y lo subjetivo explica por qué las narrativas que naturalizan las diferencias biológicas se vuelven tan eficaces: al inscribirse en la lógica del capital, legitiman la división sexual del trabajo y consolidan la idea de que lo productivo pertenece al hombre y lo reproductivo a la mujer. Siguiendo esta perspectiva, Guattari y Rolnik (2006) plantean el concepto de *cultura de las masas* como dispositivo de homogeneización sustancial de la *producción de subjetividad capitalística*. Según los autores, los individuos son producidos por dicha cultura, transformándose en sujetos normalizados y estructurados según sistemas jerárquicos, redes de valores y regímenes de sumisión que no se presentan de forma explícita y visible, sino que operan como formas enmascaradas de subordinación. En este sentido, se distinguen, por un lado, los sistemas interiorizados, entendidos como disposiciones destinadas a ser llenadas y, por otro lado, a

la producción de subjetividad social, que permea en todos los niveles de creación y consumo, como una producción de subjetividad inconsciente que anula cualquier forma de valorización del deseo y de las singularidades (Rolnik y Guattari, 2006). La captura cultural y subjetiva, descrita por Rolnik (2019), permite comprender por qué las narrativas que naturalizan la división sexual del trabajo se sostienen con tanta fuerza.

Conforme a lo señalado por Valdivia (2018), esta división establece un orden simbólico entre las actividades de hombres y mujeres: las primeras son reconocidas, enaltecidas y remuneradas, mientras que las segundas permanecen invisibilizadas y privadas de reconocimiento económico y social. De esta forma, este modelo de reparto no solo ha atravesado la organización de los hogares y el mercado laboral, sino que también ha incidido en las políticas públicas y en la construcción de las identidades.

Valdivia, (2018) advierte que esta asignación diferenciada de espacios y roles según el género genera consecuencias discriminatorias y atenta contra la igualdad de oportunidades. Así, la emancipación de la temporalidad doméstica resulta clave para liberar tiempo destinado a los propios deseos y así, posibilitar la construcción de una individualidad. En la actualidad, los espacios continúan definiéndose mediante la exclusión de ciertas actividades y de los sexos, configurando quién puede hacer qué y quién puede ocupar cada lugar, reproduciendo jerarquías y desigualdades de género (Valdivia, 2018).

De manera complementaria, el sociólogo, antropólogo y filósofo francés, Jean-Marie Brohm (1982), quien analiza la relación entre deporte y capitalismo, sostiene que esta dinámica de colonización capitalista de la subjetividad y de los significados sociales no se limita solo al ámbito laboral o urbano, sino que también se extiende al campo deportivo. Asimismo, adjudica su origen, al igual que las otras autoras, a la industrialización, y propone el concepto *proceso de producción deportivo*. Con esta noción explica que el deporte cumple funciones complementarias dentro de la lógica capitalista, aunque siempre desde un lugar subordinado y condicionado por las características de los regímenes políticos. El autor también resalta que el rol de las instituciones deportivas opera como una producción sistemática de campeones y competidores que se conciben como recursos para el mercado. A su vez, señala que los elementos esenciales del deporte y de la sociedad industrial capitalista comparten ciertos paralelismos, como la permanente búsqueda del récord, el incremento del desempeño deportivo y la disputa entre agentes. En la misma línea, Brohm (1993), plantea que el deporte aporta a la institucionalización de las diferencias entre los sexos y a la configuración del cuerpo de las mujeres a través de la sistematización de diversos mitos, particularmente femeninos, que se materializan en múltiples prácticas del deporte, como el mito de la mujer sirena, de la esbeltez o la felinidad, la plasticidad, la gracia, la belleza visual, etc., que se vislumbran en prácticas como la natación, la natación sincronizada o la gimnasia rítmica.

De manera complementaria, el autor señala que las prácticas deportivas están definidas por una composición entre el tiempo libre disponible, el capital cultural y el capital económico con el que se

dispone, y disuadidas por lo que Bourdieu (1978) denomina como *habitus de clase*. El cual refiere a las lógicas que configuran los intereses de los agentes hacia una u otra práctica deportiva, siendo el *habitus de clase*, una base generadora de estilos de vida.

2.2. Tiempo libre, trabajo y ocio.

En continuidad con lo desarrollado anteriormente, se propone cuestionar cómo afectan estos factores al género femenino. En *Promesa y Problemas en el ocio y los deportes femeninos*, la socióloga Hargreaves (2006), afirma:

Sin duda alguna, los hombres tienen mayor poder cultural que las mujeres. En el ocio en general, y en el deporte en particular, aquellos dedican más tiempo y tienen acceso a un número mayor de actividades que éstas. El deporte constituye una parcela incomparable de la vida cultural en la que se fomenta el sexismo y en donde las mujeres están seriamente discriminadas (p.109).

Enfatizando la existencia de una brecha estructural de género en relación al tiempo libre y de ocio y observando de qué manera repercute en el deporte, en *Feminidad hegemónica y limitación en la práctica deportiva*, Muñoz et al., (2013) retoman los aportes de Hargreaves y añaden que en ocasiones, a esto se le suman razones económicas como diferencias salariales, desigualdad en el reparto de tareas domésticas o formas de control masculino sobre actividades femeninas, dejando como resultado, que muchas de ellas ni siquiera pueden concebir la posibilidad de participar en actividades deportivas (p. 5)

En esta línea, los autores afirman que aunque la externalización de las tareas domésticas ha posibilitado que muchas mujeres de sectores medios se incorporen tardíamente a la práctica deportiva o retomen la actividad física, aún existen importantes desigualdades. La ausencia de mujeres de estratos sociales más bajos, el abandono masivo de adolescentes y la marcada feminización o masculinización de diversas disciplinas deportivas, evidencian que los obstáculos para su participación exceden las condiciones materiales de existencia y responden también a factores culturales más amplios (Muñoz et al., 2013).

En este marco, la encuesta *Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado* realizada en marzo del 2013 en Uruguay, expone que dos tercios del tiempo de las mujeres es destinado al trabajo no remunerado, mientras que sólo el tercio restante corresponde al trabajo remunerado. Asimismo, el Sistema Nacional de Cuidados (2018), retoma estos datos y sostiene que:

Entre los jóvenes uruguayos, hay un involucramiento activo en las tareas de trabajo no remunerado: del total de los jóvenes entre 14 y 29 años, el 74,6% realiza tareas no remuneradas, aunque no todos los jóvenes participan de la misma manera. (...) del total de

las mujeres entre 14 y 29 años, el 83,5% declara realizar algún tipo de trabajo no remunerado, mientras que lo hace sólo el 65,7% de los varones. Se detecta una brecha de 17,8 puntos porcentuales en la participación por sexo. (...) pero las mujeres son quienes participan siempre más y desde edades muy tempranas. (...) En cuanto al tiempo promedio semanal dedicado a las tareas del trabajo no remunerado, las mujeres dedican en total 31 horas, frente a 15 horas que dedican los varones. (...) Esto da cuenta de que las mujeres jóvenes dedican semanalmente el doble de horas que los varones al trabajo no remunerado, configurando una desigual distribución de las cargas de trabajo entre sexos (pp. 180-181).

De esta forma, la centralidad del trabajo no remunerado y de las tareas reproductivas en la organización horaria de las mujeres, reduce significativamente el tiempo libre disponible, limitando sus posibilidades de dedicar dicho tiempo al ocio.

En este sentido, en los datos obtenidos en el *Informe sobre los Deportistas Federados y las Entidades Deportivas Dirigentes*, difundido por la Secretaría Nacional del Deporte (2019), se evidencian dichas desigualdades, destacando que en ese año, el total de deportistas federadas mujeres comprendía únicamente al 13.6% del total, mientras que la representación femenina en los consejos directivos de las federaciones alcanzaba apenas el 15%. Se desprende de estos datos, una importante desigualdad en cuanto a la presencia femenina y masculina, tanto en los puestos de poder encargados de la toma de decisiones, como en la participación en el propio campo de juego, repercutiendo negativamente en la vida de las mujeres. Asimismo, Henderson (2002), destaca la relevancia del tiempo libre necesario para el desarrollo social, físico, estético, espiritual, psicológico e intelectual, comprendiendo el tiempo libre como aquel dedicado por las personas a diferentes actividades que generan efectos positivos sobre su bienestar, considerándose un factor clave para atravesar y transformar experiencias negativas en la vida cotidiana.

En este sentido, el sociólogo Dumazedier, (1978, citado por Pimentel, 2021), entiende al ocio como un conjunto de ocupaciones elegidas libremente por el individuo, orientadas al descanso, la diversión, la participación social voluntaria o la adquisición de información una vez liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales. De igual modo, Munné y Codina (2002) plantean que el ocio no se limita a cumplir una función compensatoria, sino que a través de él es posible superar necesidades e insatisfacciones inherentes a la vida cotidiana y, en virtud de su potencial liberador, constituye una fuente de creatividad e identidad, además de instaurarse como un instrumento eficaz en el ámbito terapéutico. Estas definiciones desprenden tres rasgos centrales: su carácter electivo, la dimensión creativa y la búsqueda desinteresada del placer, entendida como aquella que no persigue fines utilitarios ni lucrativos.

Dumazedier, (1978, citado por Pimentel, 2021), además, reconoce la existencia de experiencias situadas en una zona fronteriza entre el trabajo y el ocio, a las que denomina semioicio. Estas prácticas intermedias, de naturaleza ambigua, se caracterizan por la mezcla entre ocio y trabajo, donde conviven simultáneamente la obligación y la libertad. Entre ellas pueden mencionarse las

aficiones, las reparaciones domésticas y los compromisos sociales. En este sentido, el autor señala que el deporte también se inscribe en esta categoría, tanto por su componente competitivo como por la creciente similitud con el ámbito laboral, expresada en la exigencia de productividad, rendimiento y eficacia.

En el contexto nacional, la rama femenina del básquetbol, posee una historia muy reciente en cuanto al profesionalismo de su actividad, ya que recién en el año 2021 se efectuaron los primeros contratos. Por un lado, en un hecho que no fue cubierto mediáticamente, se profesionalizó a todo el plantel mayor femenino de básquetbol de la institución Defensor Sporting Club, con tres distintos tipos de contratos dependiendo de la edad, antigüedad y rendimiento de las jugadoras, que se situaban en valores aproximados de 2500, 5000 y 7000 pesos mensuales⁷, mientras que el salario mínimo se situaba en 17.930 pesos uruguayos según el decreto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020). Por otro lado, aparecen por primera vez, tres contratos laborales entre la institución del Club Malvín y tres jugadoras del lugar. En este caso, y pese a que se anunciaba la profesionalización del plantel en varios medios de comunicación con titulares del estilo “Malvín formalizó la profesionalización de su plantel de básquetbol femenino” (Medios Públicos Uy, 2021), (Figura 15); “Malvín profesionalizó al grupo de “Las 100” y dio un paso más en el básquetbol femenino” (Cupese, 2021), (Fig. 16); “Profesionalización del plantel de básquetbol femenino” (Caballero, 2021), (Fig. 17) o “Básquet: Malvín inició el proceso de profesionalización de sus planteles femeninos” (Montevideo Portal, 2021), (Fig. 18), es importante destacar que sólo se profesionalizó el contrato de tres jugadoras (Fig. 19 y 20), “Malvín dio un paso histórico en el básquetbol uruguayo: profesionalizó a tres jugadoras del femenino” (El Observador, 2021), (Fig. 21), quedando la situación del resto del plantel en la informalidad. Además, cabe subrayar que el resto de los equipos que integraban la Liga Femenina de Básquetbol se encontraban en situación de irregularidad también. Ese mismo año, El País publicaba una nota periodística denominada *El básquetbol femenino sufre condiciones precarias y pide mejoras para ser profesional*, (2021), (Fig. 22) en donde afirmaba:

“El sueño del profesionalismo para las jugadoras de básquetbol uruguayas cada vez parece más lejano, ya que deben luchar contra una desigualdad que las hace jugar —con el motivo de la pandemia y en condiciones casi humillantes— sus fases eliminatorias en canchas abiertas, sin medidas reglamentarias ni suelo adecuado”

Este testimonio, evidencia el escaso avance en materia de igualdad de género. A pesar del impacto que generó la profesionalización del plantel de Defensor Sporting Club y del Club Malvín, presentado como un hito en la visibilización de la rama femenina del básquetbol, el proceso de profesionalización se redujo finalmente a un grupo muy reducido de jugadoras y contratos muy

⁷ Parte de estas cifras podrían haber sido destinadas a viáticos, por lo que no necesariamente reflejan remuneraciones directas.

precarios, revelando la persistencia de un modelo excluyente y la dificultad de transformar las estructuras deportivas en clave de equidad.

Teniendo en cuenta que la informalidad del trabajo en el mundo femenino es un hecho histórico y que la misma, a su vez, se encuentra atravesada por múltiples opresiones como se ha mencionado en este trabajo, no resulta sorprendente que las personas hayan naturalizando esta posición, ya que existe y se reproduce una línea de pensamiento que sostiene que el cuerpo de la mujer debe ocupar un lugar subordinado. En este sentido, El País (2021) amplía:

“La indignación ha sido tal que jugadoras de Bohemios y Malvín leyeron un comunicado el pasado 21 de febrero llamando a la reflexión y a cuestionarse la realidad que se acepta como natural, pero que es producto de una construcción social e histórica”.

A su vez, en la nota mencionada, la jugadora Pierina Rossi afirmaba "Lamentablemente se normalizaron cosas que no están muy buenas y es una humillación. No nos merecemos esto, nos merecemos jugar al básquetbol y esto no es básquetbol".

3. Colonialismo

3.1. La construcción social de la mujer

Para comprender cómo ciertas formas de pensamiento llegaron a naturalizarse, la Doctora en Filosofía María Lugones (2008) propone que la indiferencia frente a la violencia ejercida hacia las mujeres en nuestras comunidades, no debe entenderse como un fenómeno aislado, sino como una manifestación de desinterés hacia transformaciones sociales profundas en las comunidades y por lo tanto, totalmente relevantes al rechazo de la imposición colonial.

En esta perspectiva, la antropóloga Rita Segato (2014) investiga el origen de la Modernidad y expone que su matriz fundacional se encuentra ligada al orden colonial. Este régimen colonial, instauró una jerarquía eurocentrada que racializó la fuerza de trabajo y redujo a las poblaciones no blancas a condiciones serviles o esclavizadas. Además, no sólo organizó el desarrollo del capital, sino que constituyó el ambiente permanente de su expansión.

En este marco, Segato (2014) sostiene que el ideario hegemónico de lo moderno, —presentado como sinónimo de progreso, avance y desarrollo— se instaló en el sentido común y en los objetivos de la ciencia y la economía como prolongación de esa jerarquía racializada, inscribiendo en este entramado, a la figura de la mujer colonial. Su rol fue definido en función de un patrón que articulaba raza, género y trabajo, legitimando posiciones subordinadas y naturalizando la desigualdad. Así, la feminidad colonial no puede desvincularse de la lógica eurocéntrica que organizó la explotación y la dominación, y que aún hoy permanece como huella en las formas contemporáneas de poder y conocimiento.

En continuidad con este pensamiento, Lugones (2008) añade que el análisis del sistema de género colonial/moderno, permite una visión crítica de la imposición colonial y revela la profundidad de su alcance histórico. Sin embargo, advierte que la conceptualización del orden colonial, al carecer de una perspectiva de género, reproduce una mirada patriarcal y heterosexual, lo que contribuye a naturalizar la subordinación de las mujeres colonizadas y no blancas. De este modo, la inferioridad femenina se inscribe como supuesto incuestionado dentro del marco eurocentrado de la modernidad, invisibilizando cómo la colonialidad configura y legitima dicha desigualdad.

Particularmente en el ámbito deportivo, es posible observar cómo las lógicas coloniales también se inscriben en la configuración de esta práctica social. De acuerdo con estas dinámicas coloniales, Rodríguez, et al. (2005)⁸ exponen que el deporte, desde sus orígenes en la Inglaterra victoriana del

⁸ Es importante mencionar que se toman diversos autores de otras disciplinas que incorporan otras miradas a la psicología que incorporan otras miradas a la psicología y aportan a la comprensión de los procesos de dominación y resistencia en el deporte. Domingo Rodríguez Teijeiro es Doctor en Historia y Profesor Titular en Historia Contemporánea en la Universidade de Vigo, especializado en procesos sociales y políticos modernos. María José Martínez Patiño es Doctora en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Magíster en Alto Rendimiento Deportivo y reconocida internacionalmente por el impacto de su caso como atleta en las

siglo XIX, fue concebido como una práctica excluyente en dos planos. Por un lado, por su carácter elitista, reservado a las clases acomodadas y, por otro, por su configuración como un espacio exclusivamente masculino. La reelaboración de pasatiempos populares en las Public Schools británicas lo convirtió en parte del currículum de formación de futuros dirigentes, exaltando valores como la virilidad, la hombría y el coraje, mientras las mujeres quedaban relegadas a la fragilidad, la dependencia y la sumisión. De esta manera, argumentan los autores que el deporte se consolidó como un medio disciplinar que reforzaba un paradigma masculino y excluía a las mujeres, prolongando la lógica patriarcal y colonial que también se observa en el contexto latinoamericano.

A su vez, los magísteres en Educación Física y Doctora en Educación, Mallada y Amgarten (2020), comparten —al igual que lo propuesto previamente por María Lugones— la importancia de la perspectiva de género en la profundización de los estudios históricos. En este sentido, los autores afirman que, particularmente en el deporte en América Latina, la cultura física participó en la construcción de masculinidades y feminidades diferenciadas. Este proceso, sostenido en ideales hegemónicos que reproducían la supuesta superioridad del cuerpo masculino, naturalizaba la subordinación femenina en el deporte y extendía la lógica patriarcal y colonial.

En este sentido y continuando con lo propuesto por los autores, durante las primeras décadas del siglo XX, Uruguay atravesó un proceso de modernización acompañado por discursos médicos y sociales que definieron qué prácticas corporales eran apropiadas para las mujeres y cuáles no lo eran (Mallada y Amgarten, 2020). El historiador Barrán (1993, citado por Lissidini 1996), señala que, previo al disciplinamiento instaurado con la modernización, Uruguay se caracterizaba por una sociedad marcada por los excesos: altas tasas de natalidad y mortalidad, abundancia de ocio y cierta “pereza”, con una disposición hacia la alegría, el juego, la burla y la broma. En relación con las mujeres, y pese a la discriminación y subordinación que enfrentaban, el historiador plantea que predominaba la figura de la mujer gozadora por sobre la imagen de la “virgen” recatada (p. 113). Lissidini (1996) agrega que en aquel contexto las normas de urbanidad eran escasas y el cuerpo se vivenciaba con placer, en un escenario donde las tradiciones estaban poco arraigadas y las jerarquías de poder apenas se notaban. Asimismo, Mallada y Amgarten (2020) sostienen que a partir de la modernización, el cuerpo femenino se convirtió en objeto de regulación, vinculado a ideales de sumisión y domesticidad, mientras el feminismo emergía en tensión con un saber médico patriarcal que pretendía fijar en términos biológicos, lo masculino y lo femenino. La educación y la cultura física reforzaron estas desigualdades, promoviendo un modelo de mujer elegante y obediente, limitada en la vida pública. De esta forma y para entender los discursos que se promovían en aquella época, Lissidini (1996) expone en el texto *La “modernización” de las mujeres: Una mirada al Uruguay del novecientos*, que Emilio Frugoni, diputado del Partido Socialista,

discusiones sobre género y deporte. Covadonga Mateos Padorno es Licenciada y Doctora en Educación Física, Profesora Titular en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y referente en estudios sobre olimpismo y mujer en el deporte.

destacado de la época por defender las leyes emancipatorias de la mujer, afirmaba que la misma debía incorporarse al sistema educativo de ese entonces *para hacer de la mujer una buena madre de familia y una perfecta compañera del hombre*. En este contexto, Mallada y Amgarten (2020) exponen cómo se promovía un modelo hegemónico de feminidad en Uruguay, donde la mujer debía acoplarse a los mandatos sociales y a la subordinación en la vida pública.

En relación a las prácticas deportivas, actividades como el tenis fueron aceptadas porque reproducían la imagen femenina asociada a la belleza, maternidad y delicadeza, mientras que el fútbol se presentaba como curiosidad y objeto de burlas, enfatizando la gracia y estética de las jugadoras y transformando el deporte en una coreografía que objetificaba a las mujeres. Estos discursos no eran exclusivos del país, sino que se replicaban en otros lugares, reforzando la asociación de la mujer con la belleza como esfuerzo constante, la maternidad como destino natural y función social que exige un cuerpo fuerte y sano; y la feminidad, como atributo a preservar mediante diversas restricciones. En fuentes uruguayas de la época, como la reconocida revista *Anales Mundanos*⁹ (fig. 14), esta construcción se vinculaba además al cuidado de los hijos, las tareas domésticas y la atención familiar (Mallada y Amgarten, 2020).

3.2. Producción de corporalidades

En el marco histórico de las prácticas deportivas, se han establecido directrices con una marcada impronta androcéntrica, posicionando al varón como figura central y modelo de referencia y relegando a las mujeres a una posición marginal (Martínez, et al., 2021). Esto se puede comprender a través del análisis del sistema colonial, el cual ha operado como dispositivo de control que legitima desigualdades mediante la producción de estereotipos sexistas y racistas. Como señalan Rodríguez, et al. (2005), esta perspectiva ha consolidado prácticas discriminatorias y estereotipos en torno al cuerpo femenino, sus capacidades y funciones, condicionando su representación y participación en el ámbito deportivo.

En la misma línea, la doctora en Estudios de Género Ciccía (2022), citada por Butler, plantea que la construcción de cuerpos atléticos funciona como un mecanismo de legitimación que impone determinados modelos corporales. Para explicar estas dinámicas, Butler (2022), sostiene que el cuerpo debe entenderse como efecto del poder, producto de la reiteración de normas reguladoras que se presentan como naturales o esenciales, aunque en realidad responden a un contexto histórico y social. Los autores Rodríguez, et al. (2005), sostienen que la articulación de estas normas indicadoras de identidad, se convierte en uno de los principios organizadores del deporte a lo largo del siglo XX. Desde la institucionalización de los Juegos Olímpicos en la última década del

⁹ <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/26414>

siglo XIX, raza, sexo, nación y clase social han definido las formas que adopta el imaginario del cuerpo atlético y han constituido los ejes sobre los que se construye la desigualdad social. Ninguna de estas dimensiones opera de manera aislada, sino que se entrecruzan generando mecanismos de exclusión, segregación y discriminación, más o menos visibles, a medida que los deportes adquieren mayor relevancia en la sociedad.

En este sentido, Ciccía (2022) analiza los sesgos androcéntricos que han sostenido la interpretación lineal entre testosterona y desempeño atlético, y que legitiman la idea de superioridad del cisvarón en tanto virtudes de fuerza, velocidad, resistencia y potencia. Por su parte, la autora plantea que las mujeres eran definidas como deficientes, desviadas o anormales y, en el mejor de los casos, como enfermas. Pero esta lectura presenta limitaciones que se evidencian a la luz de nuevos aportes de la epigenética y la biología molecular. La doctora retoma el concepto de ontoepistemología¹⁰ y advierte que la separación entre sujeto cognoscente y objeto de estudio responde a herencias modernas que reproducen desigualdades. Al romper con esta escisión, el cuerpo atlético puede comprenderse como efecto de discursos normativos de género, constituyéndose en el mismo acto en que es descrito. Esta perspectiva permite cuestionar la distribución binaria de las habilidades deportivas y desplazar interpretaciones centradas exclusivamente en la testosterona.

Asimismo, los autores Rodríguez et al. (2005) advierten que en el ámbito físico-deportivo, dichas construcciones se intensifican al confundir diferencias biológicas con posibilidades reales de desempeño, produciendo corporalidades que reproducen desigualdades y limitan la presencia plena de las mujeres en dichos espacios. Estos estereotipos cumplen una función social al sostener la dependencia y subordinación de las mujeres, reproduciendo jerarquías históricas que naturalizan la superioridad de un sexo o de una raza sobre la otra. Los autores plantean que la sociología ha mostrado que dichas construcciones se inscriben en los valores e ideologías de cada época, configurando la idea de una *naturaleza femenina* como esencia inmutable, cuando en realidad responde a un contexto histórico, social y cultural específico. Tal caracterización, lejos de ser objetiva, constituye una distorsión que simplifica y generaliza atributos, reforzando desigualdades y limitando la participación plena de las mujeres en el deporte contemporáneo. Asimismo, los procesos vinculados al embarazo, se asociaban con representaciones de impureza y enfermedad; de manera particular, la menstruación, por su carácter cíclico y regular, era presentada como evidencia de una constitución enfermiza en la mujer. En este sentido, Rodríguez et al. (2005) afirman que estos argumentos se utilizaban para sostener que la práctica deportiva resultaba peligrosa para la salud femenina, entendida en función de la capacidad reproductiva que se le atribuía socialmente. En consecuencia, se difundió la idea de que sólo aquellos ejercicios

¹⁰ Término filosófico y metodológico que integra la ontología y la epistemología.

compatibles con la función maternal, o en su defecto, orientados a resaltar dimensiones artísticas y expresivas, eran considerados apropiados para las mujeres.

Martínez et al. (2021) afirman que el deporte de competición transforma los cuerpos, generando una mayor musculatura y obligando a las corporalidades femeninas a confrontar los estereotipos de género inscritos en el sistema binario. Dichos estereotipos se contraponen a las normas de feminidad, sustentadas en modelos morfológicos específicos considerados socialmente adecuados, lo que conduce a clasificar otras corporalidades como inapropiadas. Estas representaciones han condicionado a muchas mujeres a practicar disciplinas históricamente catalogadas como masculinas, en tanto sus cuerpos no se ajustan a las normas de feminidad dominantes. Este modelo social exige que las mujeres no sólo sean reconocidas como tales, sino que además escenifiquen su feminidad, reproduciendo los estereotipos establecidos para sostener así el denominado *orden natural*.

Asimismo, Rodríguez, et al. (2005) sostienen que a lo largo de la historia, el cuerpo ha sido concebido de manera diversa según el contexto cultural. En los orígenes se entendía como instrumento utilitario para la supervivencia, mientras que en la Grecia clásica se valoraba como soporte del alma y se cultivaba junto a la mente, aunque reservado en exclusividad a los hombres en los Juegos Olímpicos. En la edad media, bajo la influencia de la Iglesia, el cuerpo fue relegado al ostracismo y considerado objeto de negación. Estas concepciones, atravesadas por diferencias sociales y de sexo, se han mantenido con fuerza hasta la actualidad. Aunque los cuerpos poseen una base biológica común, es el proceso social el que los diferencia y los construye, generando una ética corporal que ha impuesto a las mujeres la obligación de ser bellas y complacientes para el varón, sin que exista reciprocidad en dicha exigencia (Rodríguez, et al., 2005).

3.3. Matriz de dominación

La doctora en sociología e investigadora en los estudios de raza, género y clase, Patricia Hill Collins (2000), ha sido una autora clave en el desarrollo del concepto de *matriz de dominación* en su obra *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, al mostrar cómo distintas formas de opresión —de raza, género, clase, sexualidad, ciudadanía, entre otras— se entrelazan y configuran un entramado complejo que condiciona la vida de las mujeres en función de estructuras sociales específicas. Comprender estas dinámicas no se limita a reconocer múltiples identidades, sino que exige analizar cómo las opresiones vinculadas interactúan de manera constante, moldeando experiencias sociales particulares. De este modo, Collins (2000) distingue diversos ámbitos del poder que sostienen estas dinámicas. El ámbito *estructural* se vincula con instituciones como la escuela, el empleo o la vivienda; el ámbito *disciplinario* se relaciona con

mecanismos de vigilancia y control; el ámbito *hegemónico* opera a través de ideas y representaciones culturales que legitiman la desigualdad, y el ámbito *interpersonal* se manifiesta en las relaciones cotidianas donde se reproducen jerarquías. A partir de esta distinción, el enfoque interseccional permite comprender que la dominación no es uniforme ni estática, sino que cambia históricamente y se configura de manera distinta según el contexto social. Todas se sitúan dentro de matrices de dominación que articulan múltiples sistemas de poder. Así, mientras las mujeres negras en Estados Unidos enfrentan el racismo institucionalizado y la segregación, otras mujeres en la diáspora africana experimentan opresiones con diferentes configuraciones (Collins, 2000).

En este sentido, Collins (2000) subraya que si la dominación se organiza a través de opresiones entrelazadas, la resistencia también debe mostrar una complejidad equivalente. Por eso, el activismo de las mujeres negras no puede reducirse a una sola lucha, sino que se expresa en acciones colectivas que desafían simultáneamente varias dimensiones de poder. En este sentido, la matriz de dominación no solo describe cómo se organiza la opresión, sino que también abre la posibilidad de pensar estrategias de resistencia y coaliciones dinámicas que atraviesan fronteras nacionales y culturales.

En diálogo con esta propuesta, Gutierrez (2017) enfatiza que las resistencias frente a la dominación se sostienen en la recomposición de lo común y en la construcción de tramas comunitarias capaces de disputar simultáneamente distintos planos de poder. Esta perspectiva latinoamericana complementa la noción de resistencia compleja planteada por Collins, situándola en prácticas colectivas que sostienen la vida más allá de los marcos estatales.

En continuidad con lo planteado y desde los aportes latinoamericanos y caribeños de Ochy Curiel quién se ha consolidado como una figura central del feminismo decolonial, se propone dar luz a los efectos ocasionados por la colonialidad. En una entrevista para *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, Ochy Curiel afirma que, al revisar la historia del continente americano, reconoce la relevancia de aportes de autores como Anibal Quijano en el desarrollo del pensamiento decolonial. Sin embargo, advierte que dicha propuesta carece de una articulación con las prácticas políticas y los saberes que emergen de ellas (Barroso, 2017). En este sentido, en su ponencia de *Descolonizar el feminismo*, Curiel (2009) cuestiona la genealogía eurocentrada que ubica el origen del feminismo en la Ilustración y la Revolución Francesa, invisibilizando las resistencias de mujeres en otros tiempos y lugares. Frente a ello, plantea la descolonización como un gesto ético y político que rescata historias múltiples y relocaliza pensamiento y acción, anulando la universalización propia de la modernidad occidental. Esta perspectiva se traduce en un *cimarronaje intelectual* que atraviesa cuerpos, imaginarios y prácticas colectivas, y que se opone al feminismo ilustrado, blanco, heterosexual e institucional, proponiendo en cambio una política radical que articula raza, etnia, clase y sexualidad como pilares centrales.

En el marco de los aportes latinoamericanos al pensamiento crítico sobre poder y dominación, la filósofa argentina, María Lugones (2008) también cuestiona la propuesta de Quijano sobre la

colonialidad del poder, señalando que su planteo se encuentra limitado al aceptar un marco de género patriarcal, heterosexual y eurocentrico. Quijano (1993), introduce la noción de colonialidad del poder, señalando que América se constituyó como el primer espacio de la modernidad y del capitalismo colonial/moderno. A su vez, identifica como pilares de la colonialidad del poder la racialización de la población y la organización del trabajo en torno al capital y al mercado mundial. Lugones (2008), retoma los aportes de Anibal Quijano, y afirma que sosteniendo esa visión dominante, se invisibiliza el despojo y la subordinación que sufrieron las mujeres colonizadas y no blancas. Plantea que la organización social en relación al género no debe entenderse como naturalmente patriarcal ni heterosexual, sino como una construcción histórica vinculada al sistema moderno/colonial. Su crítica busca ampliar el enfoque de Quijano, exponiendo que el género, junto con la raza, constituye un eje fundamental de la dominación colonial, inscrito en el dimorfismo biológico, el patriarcado y el heterosexualismo característicos de la modernidad eurocentrada. A su vez, Blázquez (2011) retoma los antecedentes de la persecución de las brujas como hecho histórico para comprender estas formas de control y desposesión. Durante los siglos XIV y XV, en medio de transformaciones sociales profundas —como la diferenciación institucional entre economía, política y religión, las epidemias de peste y el crecimiento demográfico— el Estado emergente utilizó la criminalización de la brujería como estrategia para disciplinar a la población y consolidar su poder. La represión de estas prácticas no sólo buscaba uniformar creencias y conductas, sino también desarticular saberes femeninos que desafiaban la racionalidad patriarcal y estatal. Al prohibir y castigar la brujería, se limitó la autonomía de las mujeres y se subordinó su conocimiento a las élites cultas y urbanas, reforzando así la lógica de dominación política y cultural. En este sentido, Rodríguez, et al. (2005) analizan cómo estos factores inciden en el deporte y estudian por qué la incorporación de las mujeres en espacios de dirección deportiva ha sido un proceso lento y lleno de obstáculos. Los autores afirman que en el Movimiento Olímpico, recién en 1960 se planteó por primera vez la necesidad de su participación, y hubo que esperar dos décadas más para que se concretara. A partir de 1980, la Sección de Promoción de la Mujer del Comité Olímpico Internacional (COI) estableció como criterio que todo deporte que aspirara a formar parte del programa olímpico debía incluir pruebas femeninas. Este avance permitió al entonces presidente del COI Juan Antonio Samaranch, afirmar que la mentalidad respecto a las mujeres había cambiado con el tiempo, repercutiendo en el ámbito deportivo. Sin embargo, la estructura del organismo seguía siendo predominantemente masculina: durante su presidencia, de los 117 miembros del COI sólo 16 eran mujeres, y la meta fijada para 2005 de alcanzar un 20% de representación femenina parecía difícil de lograr. Aunque estos pasos han contribuido a cuestionar la imagen tradicional de la mujer en el deporte, aún persisten estereotipos y prácticas sexistas que requieren transformaciones profundas. Para superar estas barreras, es necesario desmontar los mitos y creencias que sostienen la desigualdad y promover un deporte femenino sustentado en conocimiento científico que reconozca las particularidades de cada sexo.

Conclusiones

El trabajo evidenció que se trata de una problemática amplia y compleja, que atraviesa dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, y que aquí se abordó desde una mirada feminista y decolonial.

Para comprender estas configuraciones, resultó imprescindible dar luz al concepto de *género*, entendiendo que lejos de ser un destino biológico, constituye una construcción social que no es inocente. Tal como plantea De Beauvoir (1949), “no se nace mujer, se llega a serlo” (p. 109). De este modo, se evidenciaron las configuraciones entre los sexos: el hombre se concibe como positivo y neutro, mientras que la mujer aparece como negativo y definida por limitaciones.

En el ámbito deportivo, esta desigualdad se refleja de manera notoria en el uso del lenguaje. Mientras que el término *básquetbol* se emplea para referirse a los hombres, la distinción casi siempre recae sobre las mujeres, como en *básquetbol femenino*. Este uso frecuente se reproduce en la cotidianeidad, en los nombres de los torneos —Liga Uruguay de Básquetbol y Liga Femenina de Básquetbol—, en notas periodísticas, páginas oficiales de clubes y en la jerga cotidiana.

Para dimensionar la importancia de estas diferencias, fue pertinente retomar los aportes de Judith Butler (2002) sobre la performatividad del lenguaje. La autora señala que, a través de prácticas repetitivas y referenciales, el discurso produce los efectos que menciona, regulando el sexo y constituyendo, con el transcurso del tiempo, la materialización del sexo en los cuerpos, consolidando así las diferencias sexuales.

Aunque pueda parecer que estas distinciones surgieron de manera ingenua o casual, en realidad se consolidaron históricamente debido a la exclusión de las mujeres en dichas prácticas. En este marco, Rolnik (2019), sostiene que la apropiación de lo simbólico y lo subjetivo explica por qué las narrativas que naturalizan las diferencias biológicas resultan tan eficaces: al inscribirse en la lógica del capital, legitiman la división sexual del trabajo y consolidan la idea de que lo productivo pertenece al hombre y lo reproductivo a la mujer. Esta división repercute directamente en la brecha de género, ya que el trabajo no remunerado recae sobre las mujeres, reduciendo y anulando casi por completo, su tiempo libre (Muñoz et al., 2013, p. 5). Además, los espacios urbanos se configuran en función de estas tareas: los espacios públicos, dónde se inscribe el deporte, fueron históricamente habitados por varones, mientras que las mujeres fueron relegadas a los espacios privados y a las tareas reproductivas (Valdivia, 2018).

Esta limitación temporal también impacta en la profesionalización del básquetbol en la rama femenina. La falta de infraestructura, la escasa concurrencia y la desvalorización del deporte practicado por mujeres impiden que pueda considerarse hoy, una fuente de trabajo equivalente a la de los hombres (Muñoz et al., 2013, p. 5).

Los aportes decoloniales permitieron visibilizar estas diferencias, ya que el concepto de *mujer* socialmente construido, se fundó sobre una idea colonial que relegaba a la fragilidad, la sumisión y la dependencia como naturales (Rodríguez, et al., 2005). Invisibilizando así, características como fortaleza, independencia, coraje o agresividad, asociando los cuerpos atléticos exclusivamente a lo masculino. Este discurso sexista, sostenido en teorías androcéntricas, interpreta de manera lineal la relación entre testosterona y desempeño atlético, legitimando la supuesta superioridad del varón en fuerza, velocidad, resistencia y potencia, mientras oculta las capacidades físicas de las mujeres (Ciccia, 2022).

Finalmente, la noción de matriz de dominación expuso cómo distintas formas de opresión se entrelazan en un entramado complejo que condiciona la vida de las mujeres en función de estructuras sociales específicas, excluyéndolas de la toma de decisiones (Collins, 2000). Este factor genera sesgos que relegan a las mujeres a un espacio subordinado e invisibilizado por los varones. Tal como advierte Sylvia, “¿cómo es posible construir, si no habitamos? (Montañez, s/f). La pregunta se torna urgente al constatar que según la SND (2019), sólo un 13,6% de las personas deportistas federadas son mujeres y apenas un 15% ocupa cargos en los consejos directivos de las federaciones. En otras palabras, la construcción de un básquetbol no masculinizado requiere dismantelar los mitos y creencias que sostienen el sexismo en el deporte, al mismo tiempo que se impulsa un modelo que reconozca la especificidad de las experiencias femeninas y fomente valores de placer, juego y mejora social. Sólo mediante un cambio cultural profundo y la implementación de *políticas*¹¹ efectivas será posible avanzar hacia un deporte que no reproduzca jerarquías de género, sino que habilite la igualdad real en la práctica y en la representación. Ante esta situación, también se vuelve urgente la necesidad de implementar un enfoque inclusivo en el discurso periodístico deportivo, lo cual implicaría no solo nombrar explícitamente a las atletas con categorías específicas, sino también evitar calificativos que privilegien aspectos físicos o estéticos por encima de sus competencias deportivas.

Desde una perspectiva psicológica, estas configuraciones no solo afectan la representación simbólica de las mujeres en el deporte, sino que también inciden en su salud mental, en la manera en que se construyen los vínculos y en las formas de convivencia que se generan dentro y fuera de las instituciones deportivas. El deporte, cuando se desarrolla en condiciones de igualdad, se convierte en un espacio privilegiado de socialización, posibilitando la construcción de lazos, el fortalecimiento de la convivencia y la creación de comunidades que sostienen y acompañan. La práctica compartida favorece la autoestima, el sentido de pertenencia y la confianza mutua, generando experiencias de bienestar subjetivo y colectivo. Reconocer esta dimensión resulta fundamental debido a que la comunidad que se teje alrededor del deporte, constituye un recurso de

¹¹ *Política en femenino*, asentada en lógicas de producción de lo común (Gutierrez, 2017, p.79).

salud mental y social que ayuda a enfrentar las dinámicas de exclusión y favorecer formas de convivencia más equitativas e inclusivas.

Referencias¹²

- Anderson, Jeannine (2006). *Sistemas de género y procesos de cambio*. Scribd.
<https://es.scribd.com/document/618975126/Anderson-J-Sistemas-de-genero-y-procesos-de-cambio>
- Barroso Tristán, José María. (2017). Imbricación de las opresiones. Un camino para la transformación social desde la decolonialidad. Entrevista con Ochy Curiel. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales*, 4(7), 12–18.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6563268>
- Básquet: Malvín inició el proceso de profesionalización de sus planteles femeninos. (2021, julio 30). *Montevideo Portal*.
<https://www.montevideo.com.uy/Deportes/Basquet-Malvin-inicio-el-proceso-de-profesionalizacion-de-sus-planteles-femeninos-uc793456>
- Blázquez Graf, Norma (2011). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
https://puedjs.unam.mx/movimientos-feministas/wp-content/uploads/2023/11/Blazquez_-El-retorno-de-las-brujas.-Incorporacion-aportaciones-y-criticas-de-las-mujeres-a-la-ciencia.pdf
- Bourdieu, Pierre (1978). Deporte y clase social. *Social Science Information: sur les Sciences Sociales*, 17(6), 819-840.
<https://noesrespersonal.com/wp-content/uploads/2015/02/bourdieu-p-1978-e2809cdeporte-y-clase-sociale2809d.pdf>
- Brohm, Jean-Marie (1982). *Sociología política del deporte*. Fondo de Cultura Económica.
- Brohm, Jean-Marie (1993). 20 tesis sobre el deporte. En José Ignacio Barbero (Ed.), *Materiales de sociología del deporte* (pp. 47–55). La Piqueta.

¹² A lo largo de las referencias utilicé los nombres propios completos con el propósito de visibilizar explícitamente la presencia y producción de autoras mujeres, manteniendo coherencia con la perspectiva con la que se desarrolla la monografía.

- Butler, Judith (2022). *Cuerpos que importan: sobre los límites discursivos del «sexo»*. Editorial Planeta S.A.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
https://transreads.org/wp-content/uploads/2019/03/2019-03-18_5c8fe73d717ca_judith-butler-el-genero-en-disputa1.pdf
- Caballero, Verónica. (2021, julio 29). Profesionalización del plantel de básquetbol femenino: Club Malvín avanza en la igualdad de las mujeres. *Intendencia de Montevideo*.
<https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/club-malvin-avanza-en-la-igualdad-de-las-mujeres>
- Capretti, Silvia (2011). La cultura en juego: el deporte en la sociedad moderna y post-moderna. *Trabajo y sociedad*, 15(16), 231-250.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712011000100014&lng=es&tlng=es
- Ciccía, Lu. (2022). *Estudios de Género y Feminismos: Cuerpo atlético, deporte y normativas de género*. Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://cieg.unam.mx/docs/publicaciones/archivos/231.pdf>
- Collins, Patricia Hill. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
<https://cdn.bookeekey.app/files/pdf/book/es/pensamiento-feminista-negro.pdf>
- Cupese Pablo. (2021, julio 30). Malvín profesionalizó al grupo de "Las 100" y dio un paso más en el básquetbol femenino. *El País*.
https://www.elpais.com.uy/ovacion/basquetbol/malvin-profesionalizo-al-grupo-de-las-100-y-dio-un-paso-mas-en-el-basquetbol-femenino#google_vignette
- Curiel, Ochy. (2009, junio). Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. [Ponencia]. Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y

Pensamiento Feminista, Santiago de Chile, Chile.

https://nfto.cl/wp-content/uploads/2022/06/2009-Ochy_Curiel-DESCOLONIZANDO

De Beauvoir, Simone. (1949). *El segundo sexo*. Siglo Veinte.

<https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7-De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf>

El básquetbol femenino sufre condiciones precarias y pide mejoras para ser profesional.

(2021, julio 29). *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/ovacion/basquetbol/el-basquetbol-femenino-sufre-condiciones-precarias-y-pide-mejoras-para-ser-profesional>

Estermann, Victoria (2021). La división sexual del trabajo. Reflexiones desde el feminismo materialista francés. *Descentrada*, 5(2), <https://doi.org/10.24215/25457284e152>

Fanjul, María; Pradana, Francisco y Vargas, José (2026). Análisis del lenguaje inclusivo en la prensa deportiva en España desde una óptica de género: los Juegos Olímpicos de París. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 59, 1-24.

<https://doi.org/10.15198/seeci.2026.59.e922>

Federici, Silvia. (2020). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón; Traficantes de Sueños.

https://proletarios.org/books/Federici-El_patriarcado_del_salario.pdf

Guattari, Félix y Rolnik, Suely (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.

<https://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/portadas-libros-digitales/Libros/Cartografias-del-deseo-Felix-Guattari.pdf>

Gutiérrez, Miren (2023). Más allá de los discursos machistas en el deporte femenino.

Sociología del deporte, 4(2) 1-4. <http://doi.org/10.46661/socioldeporte.9435>

- Gutiérrez Aguilar, Raquel. (2017). *Horizontes comunitario-populares: producción de lo común más allá de las políticas Estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Horizontes%20comunitario-populares_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf
- Haraway, Donna J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La invención de la naturaleza*. Cátedra.
https://monoskop.org/images/e/eb/Haraway_Donna_J_Ciencia_cyborgs_y_mujeres_La_reinvencion_de_la_naturaleza.pdf
- Henderson, Karla A. (2002). Ócio, género y globalidad: Ocio y género: ¿un concepto global? En Setién, María Luisa y Arantza López, Marugán (Eds.), *Mujeres y Ocio: Nuevas redes de espacios y tiempos* (pp. 19-38). Universidad de Deusto.
http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs_ocio/ocio19.pdf
- Ibáñez, Tomás (1992). ¿Cómo se puede no ser constructivista hoy en día? *Constructivismo en Psicoterapia*, 3(4), 17-27. <https://doi.org/10.33898/rdp.v3i12>
- Lissidini, Alicia (1996). Una mirada al Uruguay del novecientos: La “modernización” de las mujeres. *Revista de Ciencias Sociales*, (12), 112–117.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/26163>
- Lugones, María. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73–101.
<https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Mallada, Alberto & Amgarten, Evelise (2020). Elegantes silhuetas femininas e harmoniosas formas varonis: Primeiras aproximações históricas sobre mulheres e cultura física em Montevideú. *Movimento*, 26, <https://doi.org/10.22456/1982-8918.90527>
- Malvín dio un paso histórico en el básquetbol uruguayo: profesionalizó a tres jugadoras del femenino (2021, julio 29). El observador.
<https://www.elobservador.com.uy/nota/malvin-dio-un-paso-historico-en-el-basquetbol-uruguayo-profesionalizo-a-tres-jugadoras-del-femenino-2021729144111>

Malvín formalizó la profesionalización de su plantel de básquetbol femenino. (2021, julio 30).

Medios Públicos Uy.

<https://mediospublicos.uy/malvin-formalizo-la-profesionalizacion-de-su-plantel-de-basquetbol-femenino/>

Martínez, Judit; Lasarte, Gema; Aristizabal, Pilar; Vizcarra, María Teresa. (2021).

Experiencias de mujeres deportistas de alto nivel ante a la realidad androcéntrica del deporte. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 23, 383-404.

<https://doi.org/10.24197/aefd.0.2021.383-404>

Mena, Fran. (2019, marzo 8). *Ni femenino Ni Masculino el Fútbol Es Fútbol*. Rtve.

<https://www.rtve.es/deportes/20190308/nifemeninonimasculino-futbolesfutbol/1894220.shtml>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2020). *Decreto sobre la adecuación del Salario Mínimo Nacional*. Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/documentos/noticias/mtss_155.pdf

Montañez Fierro, Sylvia. (s/f). Dispositivos formativos. El reconocimiento. Un enfoque desde la Psicología Clínica.

Munné y Codina (2002). Ocio y tiempo libre: consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Revista Licere*, 5(1), 59-72.

https://www.researchgate.net/profile/Nuria-Codina-2/publication/282185263_Ocio_y_tiempo_libre_consideraciones_desde_una_perspectiva_psicosocial/links/5606c93d08ae8e08c091fdca/Ocio-y-tiempo-libre-consideraciones-desde-una-perspectiva-psicosocial.pdf

Muñoz González, Beatriz; Rivero Jiménez, Borja y Fondón Ludeña, Ana (2013). Feminidad hegemónica y limitación a la práctica deportiva. *Feminismo/s 21: Mujeres, Actividad Física, Deporte y Ocio*, 2013(21), 37-59.

<https://rua.ua.es/server/api/core/bitstreams/7cba7672-3616-4fc2-b20e-ae5bec9a9963/content>

- Muñoz Saavedra, Judith (2019). Una nueva ola feminista, más allá de #MeToo: Irrupción, legado y desafíos. En Pablo Rivera Vargas, Judith Muñoz Saavedra, Rommy Morales Olivares y Stefanie Butendieck Hijerra (Eds.), *Políticas públicas para la equidad social* (pp. 177-188). Universidad de Santiago de Chile; Universitat de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2019/209944/polpubequ_a2019v2iSPA.pdf
- Pimentel, Lucía. (2021). *Volando sobre tierra: investigando sobre el fútbol practicado por mujeres en Uruguay* [Tesis de grado, Universidad de la República]. Colibrí. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/20409/1/TS_Pimentellucia.pdf
- Quijano, Aníbal. (1993). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO.
- Rodríguez Domingo; Martínez María José y Mateos Covadonga. (2005) Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de Investigación en educación*, 2(2005), 109-126. <https://revistas.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2175>
- Rolnik, Suely. (2019). *Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón. <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/09/405478879-SUELY-ROLNIK-Esferas-de-la-insurreccion-pdf.pdf>
- Secretaría Nacional del Deporte (2019). *Informe sobre los deportistas federados y las entidades deportivas dirigentes*. <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-deporte/sites/secretaria-nacional-deporte/files/documentos/publicaciones/2019%20Informe%20federado%20FINAL.pdf>
- Segato, Rita. (2014). Aníbal Quijano y la crítica de la colonialidad al poder. 1-67. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2022/03/N2-Segato-Anibal-Quijano-y-la-critica-de-la-colonialidad-al-poder.pdf>

Sistema Nacional de Cuidados (2018). *Los tiempos del bienestar social: Género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Presidencia de la República Oriental del Uruguay.

<https://www.gub.uy/sistema-cuidados/sites/sistema-cuidados/files/documentos/publicaciones/Los%20tiempos%20del%20bienestar%20social.pdf>

Valdivia, Blanca (2018). Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora. *Hábitat y Sociedad*, (2018), 65-84. <http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>

Wikipedia (2025, julio 16). *Federación Uruguaya de Basketball*

https://es.wikipedia.org/wiki/Federaci%C3%B3n_Uruguaya_de_Basketball

Anexos

Figura 1.

Mención de la Federación Uruguaya de Básquetbol a la rama masculina.

- TORNEOS
 - LIGA URUGUAYA
 - LUB 2025/26
 - FALLOS LUB 2025/26
 - LUB 2024/25
 - FALLOS LUB 2024/25
 - LUB 2023/2024
 - FALLOS LUB 2023/2024
 - LUB 2022-2023
 - FALLOS LUB 2022-2023
 - LUB 2021-2022
 - GENERALIDADES
 - FIXTURE
 - TRANSFERENCIAS
 - FALLOS
 - LISTA DE LIMITACIÓN
 - LUB 2020-2021

Fuente: <http://www.fubb.org.uy/>

Fig. 2.

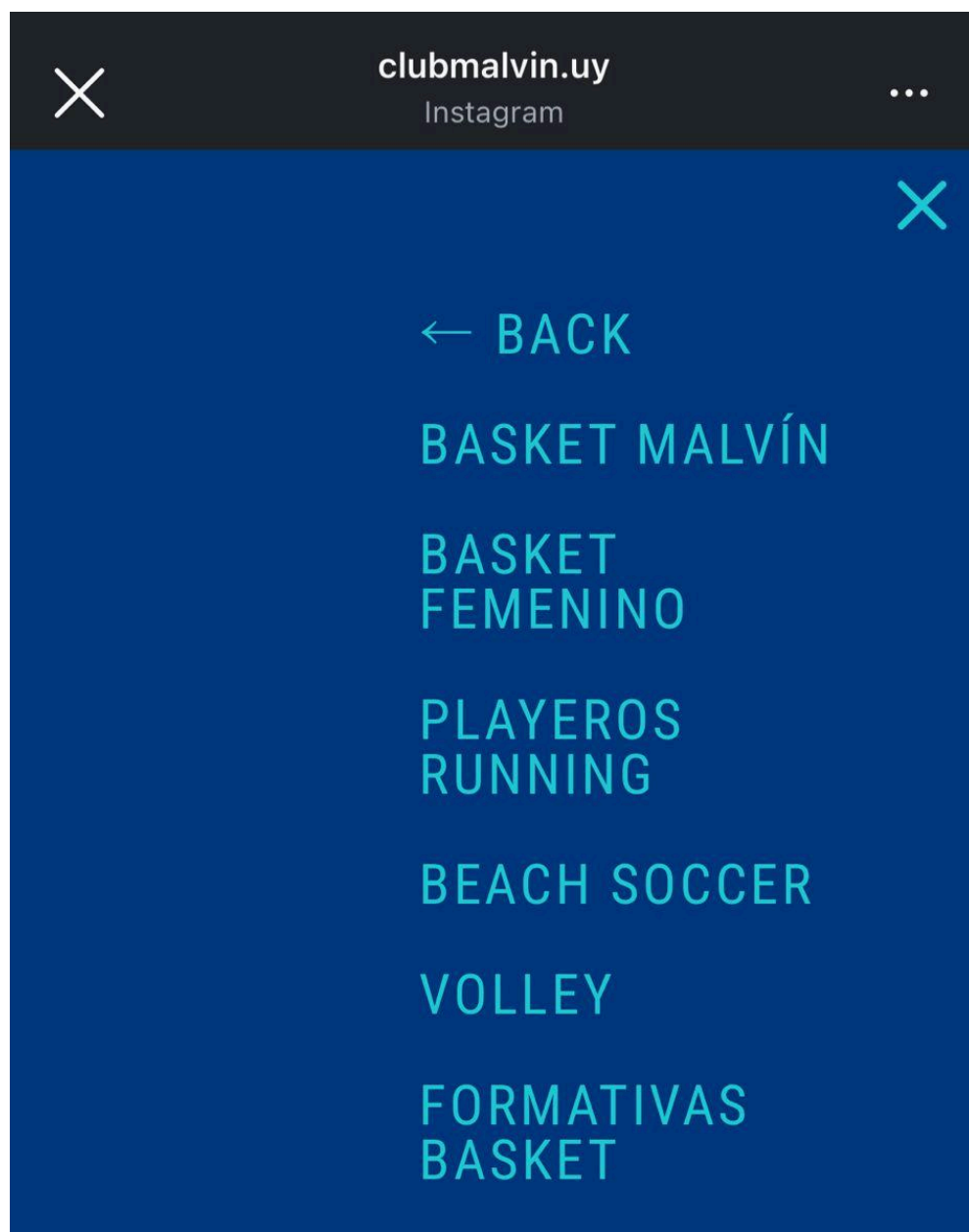
Mención de la Federación Uruguaya de Básquetbol a la rama femenina.

- LIGA FEMENINA DE BÁSQUETBOL
 - FALLOS LFB 2025
 - LFB 2024
 - FALLOS LFB 2024
 - LFB 2023
 - FALLOS LFB 2023
 - FEMENINO 2022
 - FALLOS FEMENINO 2022
 - FEMENINO 2021
 - GENERALIDADES
 - RESULTADOS Y TABLAS
 - FIXTURE
 - TRANSFERENCIAS
 - FALLOS
 - FEMENINO 2020
 - GENERALIDADES
 - RESULTADOS Y TABLAS
 - FIXTURE
 - TRANSFERENCIAS
 - FALLOS

Fuente: <http://www.fubb.org.uy/>

Fig. 3.

Página web del Club Malvín, sección *deportes*.



Fuente: <https://clubmalvin.uy/>

Fig. 4.

Instagram oficial de la sección de básquetbol del Club Atlético Juventud de las Piedras.



Fuente: <https://www.instagram.com/juventud.basket?igsh=MWg2M3JtcDdpMHNwdA==>

Fig. 5.

Instagram oficial de la sección femenina de básquetbol del Club Atlético Juventud de las Piedras.



Fuente: <https://www.instagram.com/juventudfemeninoo?igsh=MWI2N3N1M2JsYzA3bg==>

Fig. 6.

Instagram oficial del Club Atlético Cordon.



Fuente: <https://www.instagram.com/clubcordon?igsh=Njk3bHh3YzgxYjJw>

Fig. 7.

Instagram oficial de la sección formativas del Club Atlético Cordon.



Fuente: <https://www.instagram.com/cordonformativas?igsh=ZTdiN202Ymg0bXFh>

Fig. 8.

Instagram oficial de la sección femenina de básquetbol del Club Atlético Cordon.



Fuente: <https://www.instagram.com/femeninoclubcordon?igsh=NWcxNTNsdmNjN2Fm>

Fig. 8.

Instagram oficial de la sección de básquetbol de Defensor Sporting Club.



Fuente: <https://www.instagram.com/dscbasquet?igsh=Yjl1YzhkdzZrMnJr>

Fig. 9.

Instagram oficial de la sección femenina de básquetbol de Defensor Sporting Club.



Fuente: <https://www.instagram.com/dscfemenino?igsh=eTByZmttbzBuZ2J0>

Fig. 10.

Instagram oficial del Club Atlético Aguada.



clubatleticoaguada

Club Atlético Aguada

2.485 publicaciones	29,7 mil seguidores	57 seguidos
-------------------------------	-------------------------------	-----------------------

Equipo deportivo profesional
Cuenta oficial del equipo más popular del básquetbol uruguayo. Once veces Campeón Uruguayo. Fundado el 28 de febrero de 1922.
San Martín 2261, Montevideo, Uruguay
[colectate.com.uy/aguada](https://www.instagram.com/clubatleticoaguada?igsh=MWRhMmEzajJ3a3N1dw==)

Fuente: <https://www.instagram.com/clubatleticoaguada?igsh=MWRhMmEzajJ3a3N1dw==>

Fig. 11.

Instagram oficial de las formativas de básquetbol del Club Atlético Aguada.



Fuente: <https://www.instagram.com/aguadaformativas?igsh=OGtpdW44aDN2djcZ>

Fig. 12.

Instagram oficial de la rama femenina de básquetbol del Club Atlético Aguada.



Fuente: <https://www.instagram.com/aguadafemenino?igsh=MzY5OHlj3J1eTdw>

Fig. 13.

#futfem



Fuente: <https://x.com/afefutbol/status/940905564091150336?s=46&t=I9XrAHiXymaNaBohAZasqw>

EL TENNIS

ESTE agradable deporte ha tenido entre nosotros una entusiasta acogida y se generaliza cada vez más, á despecho de nuestra conocida indiferencia por todo género de juegos «au gran d'air».

Con el tennis se ha hecho una excepción. De día en día nuevos cultores se suman á los primeros aficionados — pequeño grupo de jóvenes — que hicieron verdaderos esfuerzos por imponer la práctica del interesante deporte.

El número de clubs, centros y asociaciones fundados con el fin de jugarlo, crece rápidamente, y próxima está la hora, en que á seguir así, no quede en nuestra juventud dorada un solo reacio á los encantos de la raqueta.

Quizás haya en este rápido é inesperado desarrollo del tennis una buena parte de noveleería. Tal vez para los que conozcan á fondo nuestro medio — anti-deportivo, por esencia — resulte curioso y extraordinario este entusiasmo repentino que lleva á chicos y grandes á las aristocráticas canchas de Pocitos y de Mrs. Williams, ó á las populares plazas de educación física, según sus medios y posición social; pero lo que es indudable, es que el tennis ha conseguido entusiasmar al delirio á un grupo considerable de gentes, que los Domingos y demás días festivos se ejercitan en el correcto manejo de la raqueta, abandonando los demás paseos, que se resienten de esta racha deportista que sacude el ambiente.

No hay duda que el tennis se lo merece. A sus ventajas desde el punto de vista de la higiene, une un interés y un agrado, que generalmente faltan en la mayoría de los juegos similares.

Es, además de sano, entretenido y hermoso, ya que sus movimientos, bien ejecutados, realzan las elegantes siluetas femeninas y las varoniles formas armoniosas. Nuestros campos de juego, son una buena prueba de lo que afirmamos. Es realmente hermoso é interesante el espectáculo de cualquiera de ellos, donde cuadros de distinguidas niñas juegan en franco y alegre compañerismo, vistiendo lindos trajes de sport, que armonizan con las claras camisetitas de los caballeros. Desde este punto de vista

nos parece el tennis muy superior á cualquiera de los juegos análogos y nos felicitamos de su adopción.

Tiene — además — para nosotros, este brioso despertar de nuestros entusiasmos deportivos, diversas ventajas de orden social. Debe — en primer término — provocar un amable acercamiento entre los sexos, hasta hoy distanciados, en actitud hosca y bravía, cada uno de ellos, fomentando una actividad social más intensa y razonable.

Es, por otra parte, motivo de agradable esparcimiento, que recreando

el espíritu, haga olvidar á cada cual del ausente prójimo, cortando de este modo las indiscretas hablillas, que fatalmente se producen en toda reunión desocupada. No se crea que hacemos, con esto, un cargo á nuestra sociedad. El fenómeno se produce aquí, y en todas partes. Donde hay gente reunida, que se aburre ó que no tiene á mano ocupación fácil y entretenida, se habla inevitablemente de alguien y por obra del Diablo, sin que medie, las más de las veces, dañina intención, se comenta con más frecuencia la parte mala que la buena del vecino.

No es despreciable — nos parece, la ventaja que apuntamos. Como ciudad chica que somos, y nos empeñamos en no ser, gozamos de una sombría reputación al respecto, y si el tennis contribuyera á remediar en algo el mal ambiente,

por esa sola razón merecería nuestro incondicional apoyo.

Nos inquieta, eso sí, para su porvenir, la parte de amor á lo nuevo, de entusiasmo por lo desconocido, que revela la calurosa acogida que aquí se le ha dispensado.

Todos esos jóvenes, que emplean sus Domingos en fatigarse — estamos casi en Verano — en las canchas de Pocitos; todos esos Clubs, que en pocos días se han fundado para prestigiar su práctica, nos hacen temer que haya mucho de noveleería en el fervor «tennístico» que comentamos y que pasado el primer impulso, languidezca el sano deporte entre la general indiferencia y vuelvan á ocuparse nuestros grupos de cosas menos agradables é inofensivas que el juego.

Pero de todos modos aplaudimos la nueva orientación del movimiento social y hacemos votos porque dure...



Fig. 15.

Nota periodística de Medios Públicos Uy



PORTAL MEDIOS PÚBLICOS · RADIO ·
RADIO URUGUAY · DERECHOS EXCLUSIVOS ·

Malvín formalizó la profesionalización de su plantel de básquetbol femenino

Hablamos con Florencia Somma, capitana del equipo

30.07.2021 | tiempo de lectura: < 1 minuto



Fuente: <https://mediospublicos.uy/malvin-formalizo-la-profesionalizacion-de-su-plantel-de-basquetbol>

[-femenino/](#)

Fig. 16.

Nota periodística de Pablo Cupese en El País

The image shows the top portion of a news article on the El País website. At the top left is the El País logo with a hamburger menu icon. To its right is a promotional offer: 'Suscribite al 50% OFF'. Further right is a button labeled 'Ingresar'. Below this is a green navigation bar with the word 'ovación' in white, followed by 'Fútbol' and 'Selección' separated by vertical lines. A search icon is on the far right of this bar. Below the navigation bar is a breadcrumb trail: 'EL PAÍS > OVACIÓN > BASQUETBOL'. The main headline is in large, bold, black text: 'Malvín profesionalizó al grupo de "Las 100" y dio un paso más en el básquetbol femenino'.

Fuente:

https://www.elpais.com.uy/ovacion/basquetbol/malvin-profesionalizo-al-grupo-de-las-100-y-dio-un-paso-mas-en-el-basquetbol-femenino#google_vignette

Fig. 17.

Nota periodística de Montevideo Gub.

Inicio > Portal de Noticias > Genero
> Club Malvín Avanza En La Igualdad de Las
Mujeres

Profesionalización del plantel
de básquetbol femenino

Club Malvín avanza en la igualdad de las mujeres

La intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, participó en la presentación del plantel de básquetbol femenino del Club Malvín, conformado por jugadoras profesionales.

Fuente:

<https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/club-malvin-avanza-en-la-igualdad-de-las-mujeres>

Fig. 18.

Nota periodística de Montevideo Portal.



MÁS QUE UN TÍTULO

Básquet: Malvín inició el proceso de profesionalización de sus planteles femeninos

La entidad playera, precursora de esta disciplina, aseguró estar dando “uno de los pasos más importantes” de su historia.

Fuente:

<https://www.montevideo.com.uy/Deportes/Basquet-Malvin-inicio-el-proceso-de-profesionalizacion-de-sus-planteles-femeninos-uc793456>

Fig. 19.

Las jugadoras Sabina Bello, Florencia Somma y Fiorella Martinelli con la Intendente Carolina Cosse.



Fuente:

<https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/club-malvin-avanza-en-la-igualdad-de-las-mujeres>

Fig. 20.

Las jugadoras Sabina Bello, Florencia Somma y Fiorella Martinelli firmando contrato laboral.



Fuente:

<https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/club-malvin-avanza-en-la-igualdad-de-las-mujeres>

Fig. 21.

Nota periodística de El Observador.

EL OBSERVADOR

Suscribite x US\$ 3,45



Malvín dio un paso histórico en el básquetbol uruguayo: profesionalizó a tres jugadoras del femenino

Florencia Somma, Sabina Bello y Fiorella Martinelli firmaron su primer contrato con Malvín que dio un paso histórico; en la ceremonia estuvo presente Carolina Cosse que dijo: "Este cambio cultural no nació en un repollo"

29 DE JULIO 2021 - 14:41HS



Fuente:

<https://www.elobservador.com.uy/nota/malvin-dio-un-paso-historico-en-el-basquetbol-uruguayo-profesionalizo-a-tres-jugadoras-del-femenino-2021729144111>

Fig. 22.

Nota periodística 2 de El País

EL PAÍS **EL PAÍS** Suscribite al 50% OFF Ingresar

ovación Fútbol | Selección | 🔍

EL PAÍS > OVACIÓN > BASQUETBOL

El básquetbol femenino sufre condiciones precarias y pide mejoras para ser profesional

Fuente:

<https://www.elpais.com.uy/ovacion/basquetbol/el-basquetbol-femenino-sufre-condiciones-precarias-y-pide-mejoras-para-ser-profesional>